

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3170 Aprobación inicial del nuevo cuadro de tarifas de la unidad alimentaria de Mercamurcia para el ejercicio 2024.

La Junta de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2024, aprobó el nuevo Cuadro de Tarifas de los Servicios de la Unidad Alimentaria de Mercamurcia (Matadero, Mercado de Frutas y Hortalizas, Mercado de Pescados, Flores y Varios), para el ejercicio de 2024.

En su consecuencia, se abre un periodo de información pública para reclamaciones y sugerencias por plazo de treinta días, durante el cual podrá ser examinado el expediente en la Oficina del Gobierno Municipal de este Ayuntamiento.

Murcia, 17 de junio de 2024.—La Directora Acctal. de la Oficina del Gobierno Municipal, Isabel Fernández Guerras.